



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

LUNES 18 DE ENERO 2021

▶ **219-2020 14/12/2020 Acuerdo Gubernativo.**

Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala –CVB- para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

▶ **4-2021 07/01/2021 Acuerdo Gubernativo.**

Desmiembra a favor del Estado una fracción de terreno de la finca que se indica, ubicada en la 7ª avenida y 10ª calle zona 13, municipio y departamento de Guatemala; y, la adscribe al Ministerio de Gobernación, para el funcionamiento de la Subestación 13-3-1 La Rural zona 13 de la Policía Nacional Civil.

▶ **A-004-2021 12/01/2021 Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas.**

En el marco del Bicentenario de Independencia de la República de Guatemala, declara el “2021 Año de Ética y Probidad” a efecto de promover valores éticos y fomentar el mejor comportamiento de probidad, como modelo ejemplar, en las instituciones a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

▶ **SRC-R-220-2020 22/10/2020 Resolución de la Dirección General del Registro de Ciudadanos.**

Autoriza la constitución de la asociación con fines políticos denominada ASOCIACIÓN SEAMOS LUZ.

▶ **1491 07/01/2021 Acuerdo de la Junta**

Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Modifica el “REGLAMENTO DE GASTOS DE VIÁTICO Y GASTOS CONEXOS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL”, en su artículo 16, segundo párrafo, que norma el horario de salida de los comisionados.

▶ **002-2020 PUNTO CUARTO. 12/10/2020**

Acuerdo de la Municipalidad de Morales, departamento de Izabal. Reglamento de Construcción, Urbanismo y Ornato.

▶ **006-2020 PUNTO CUARTO. 05/03/2020**

Acuerdo de la Municipalidad de Ocós, departamento de San Marcos. Plan de Tasas, Rentas, Frutos, Productos, Multas y Demás Tributos, de la Municipalidad del Municipio de Ocós, Departamento de San Marcos.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj